

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTO., DCHA.-TEL. 2.931

Madrid de 3 Mayo de 1918

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.115

¿Voces en el desierto?

"España y la guerra," "Nuestra marina mercante,"

Nuestro querido colega el «Diario Universal» expone en un brillante artículo, coincidiendo con lo que tantas veces y en todos los tonos venimos diciendo nosotros desde Enero de 1917, cuando comenzaron los alemanes la guerra submarina á ultranza, las siguientes atinadas é irrefutables consideraciones, que hacemos nuestras una vez más.

«En nuestros puertos de mar no se explica la gente la indiferencia mortal, por algunos calificada de cobarde apatía, con que asistimos todos al indebidó y ultrajante acabamiento de nuestra marina mercante y á la muerte de infelices compatriotas que ganaban su pan y el de sus hijos con profesión lícita y confiada en que su patria los amparaba. Y entre navieros y marinos comienzan á agitarse propósitos que causarían gran daño á los intereses de otros muchos que hoy desamparan á aquellos, propósitos sobre los cuales no será ociosa alguna meditación.

«Un distinguido escritor catalán los insinúa en los siguientes párrafos de una correspondencia publicada por «El Sol»:

«Porque él llega un día en que nuestros valerosos marinos, tan injustificadamente calumniados por la pasión de muchos españoles, se niegan, ante los graves peligros de la navegación, á cruzar los mares con sus naves, ó por sus sucesivos torpedos queda reducida nuestra escasa flota á límites insuficientes para llenar las más urgentes necesidades de la economía nacional, y no pueden llegar á nuestros puertos los abonos que fertilizan nuestra tierra, las fibras textiles que alimentan el trabajo de nuestras fábricas, el carbón y lubricantes indispensables para asegurar el movimiento de los ferrocarriles, el trigo que cubre el déficit de nuestra producción, el maíz que alimenta nuestro ganado y otras mil mercancías que nos son indispensables, y, de otra parte, no podemos exportar ni los minerales, ni los metales que nos sobran, ni los vinos, aceites y frutas que producimos con exceso, ni los variadísimos productos naturales y manufacturados, que son la base de nuestro comercio de exportación y fuente de nuestra riqueza y prosperidad relativas, que nos han traído los miles de millones de oro en las cajas de nuestro Banco nacional y han permitido un general aumento en los jornales y, por consiguiente, una mayor circulación; en suma: una mayor riqueza y bienestar, á pesar de las graves repercusiones de la guerra europea; el día, repetimos, que por consecuencia de la guerra, que tan injustamente hacen á nuestros buques mercantes los alemanes, carezcamos ó nos falten primeras materias y no podamos exportar los sobrantes de nuestra producción minera, agrícola é industrial aquel día comenzarán para nosotros las angustias, las crisis insolubles, la falta de trabajo, las perturbaciones de orden público.

La guerra naval

Noticias breves

El héroe de Zeebrugge.—El hundimiento del «Childford Castle».—Hidroaviones contra submarinos.—El tonelaje holandés.

I
El jefe y organizador del ataque á los muelles de Zeebrugge y embotellamiento del canal de Brujas, una de las operaciones navales mejor concebidas y más heroicamente ejecutadas de esta guerra, es el vicealmirante Roger John Keyes, de 45 años de edad y comandante del puerto de Douvres. Ya en la guerra de los Boxers se distinguió notablemente, apoderándose con escasas fuerzas del fuerte de Takon y haciendo tres mil prisioneros. Dió caza á cuatro destroyers chinos que se repartieron las marinas aliadas, correspondiendo uno de ellos á Alemania. En 1912 fué nombrado comodoro de las fuerzas submarinas en las aguas territoriales inglesas. El 28 de Agosto de 1914 tomó parte en el primer combate naval contra la flota de alta mar alemana en que ésta perdió los cruceros «Ariane», «Maing», «Koeln», izando su pabellón en el Lurcher y mandando una flotilla de sumergibles.

Durante los siguientes meses fué el encargado de organizar y vigilar el transporte de las tropas inglesas á través del canal de la Mancha, operación que ha constituido la admiración del mundo entero, por la seguridad con que se ha verificado.

En la expedición de los Dardanelos fué nombrado jefe de Estado Mayor, y ascendido después á vicealmirante fué destinado á Douvres, donde concibió y llevó á cabo la magna empresa de asaltar los muelles de Zeebrugge y embotellar el canal.

II
Está plenamente comprobado que el buque hospital «Childford Castle» fué torpedeado por un submarino alemán llevando izada la bandera de la Cruz Roja y encendidas todas las luces y señales de esta clase de buques.

En el momento del torpedeamiento, la atmósfera era tan clara, que podían distinguirse las señas distintivas á ocho kilómetros de distancia.

III
Mas de doce veces en el transcurso del mes de Marzo han tenido los hidroaviones y dirigibles de la marina aliada ocasión de ata-

car á los submarinos alemanes; pero singularmente los días 18, 24 y 27 lograron dar caza á submarinos, persiguiéndolos de cerca, sin perder su rumbo y lanzándoles bombas.

Aun cuando se ignora el resultado obtenido, puede asegurarse que durante muchas horas estuvieron los submarinos descubiertos continuamente perseguidos y atacados por los hidroaviones y aviones de caza.

IV
La navegación entre las Indias neerlandesas y los puertos británicos y americanos ha quedado completamente suspendida por las Compañías de navegación holandesa, á causa de la incautación de sus vapores en Singapur y en Hong-Kong.

Todo el comercio de exportación entre Malacca, la India y América está interrumpido. Las casas británicas sufren por esta causa grandes pérdidas.

V
La marina es el brazo derecho del Estado, porque constituye el poder naval, la fuerza creadora del poderío marítimo, la expresión integral de las energías latentes de la nación, que rodeada casi por el mar, concentra y recibe de este elemento propulsor la vida política y económica de España.

Por consiguiente, al decir «Marina» es como si se dijera: «Vida nacional», pues tanto el con unto militar por mar y por tierra, como el movimiento de la marina comercial, la de recreo, la de pesca, son fruto del esfuerzo de la nación, son, pudiera decirse, la substancia nacional.

La construcción y el manejo del material marítimo exige múltiples aptitudes y diversos y profundos conocimientos, que todos redundan en provecho de la patria; que ve en el buque; tanto de guerra como mercante el compendio y aplicación práctica de todos los anhelos del país.

La variada utilización del buque á los fines de la defensa nacional ó del comercio y tráfico en sus múltiples fases; ó de la exploración científica de los mares y costas; ejercen una poderosa influencia como instrumento de comunicación y transporte, y de este modo es como la marina contribuye poderosamente

no sólo al engrandecimiento del país, sino al progreso y aplicación de las ciencias, de las industrias y de la producción, dentro y fuera del interés nacional.

Fuente de poder material, encierra la marina en sus diversas manifestaciones todas las energías de la potencialidad naval, haciendo funciones de acumulador y transformador de ella, lo mismo para fines militares que para objetivos comerciales, siendo á la vez instrumento político y económico, que ejerce poderosa influencia en la vida internacional y en las relaciones diplomáticas supuesto que encierra, como organismo de la patria todo el poder y toda la fuerza indispensable para la vida interior y exterior de la nación.

Que la marina es fuente de riqueza no se puede dudar, desde el instante que es manantial de energías y de producción, ya que la verdadera riqueza no consiste sólo en tener buques, sino en construirlos y navegarlos; pues á su construcción concurren la minería, la siderurgia y todas las elaboraciones metálicas, eléctricas y sus derivadas, en cantidad y diversidad extraordinarias; siendo su navegación origen del intercambio de productos entre puertos y naciones, constituyendo los transportes marítimos que son el elemento más fecundo de la riqueza nacional, vehículo acumulador y transformador igualmente de sus energías.

Si la marina mercante, sin hablar de la militar, porque afortunadamente ésta no ha tenido aplicación en los trágicos instantes de la guerra por virtud de nuestra neutralidad, España no habría realizado en más ó en menos radio de acción sus exportaciones é importaciones, habiendo podido mantener por ello la normalidad de la vida nacional, prescindiendo al extranjero y á la nación misma importantes servicios y obteniendo las consiguientes ventajas y provechos que son base de nuestra consolidación económica y de nuestra independencia comercial.

Esbozos y rasguños

En prosa y en verso

LA VERDAD DESNUDA

Las revelaciones sensacionales del príncipe Lich onesky, embajador de Alemania en Londres cuando se declaró la guerra, ponen en evidencia la intención deliberada de Alemania de declarar la guerra á Rusia y Francia. Después de exponer sus razones termina así el ex embajador alemán: «En presencia de estos hechos incontestables, no es extraño que fuera de Alemania el mundo entero nos acuse, á nosotros como los únicos culpables de esta guerra universal.»

Y esto lo dice un príncipe, diplomático y alemán por añadidura.

Poner una apostilla á tan rotunda afirmación sería en verdad hasta contraproducente.

TIEMPO PERDIDO
¿Cien disparos hizo ayer el mayor cañón del mundo para herir á una mujer!

..
Dos torpedos y dos minas para hundir á una barcaza que iba llena de... sardinas!

..
Dos aeroplanos hundidos por arrojar unas bombas sobre unos cuantos heridos!

ARLIF

Liga Marítima Española.

El día 30 del mes próximo pasado celebró sesión la Junta central de esta Asociación, que preside el Sr. Sánchez de Toca, estando presentes ó representados los señores marqués de Pílares, conde de Zúbriga, barón de Sat ústegui, Suárez Inclán, Luanco, Bonelli, Noriega, Ibarra, Carranza, Bosch y Alsina, Junoy, Mille, Barreras Massó, Navarrete y Andújar.

El secretario general, Sr. Navarrete, dió cuenta del resultado del escrutinio de la elección reglamentaria de la mitad de la Junta central, en la que habían sido reelegidos los señores Ibarra, Bosch y Alsina, Chabaud, Ramos, Noriega, Carranza, López Dóriga y Agacino, y el elegido el almirante D. Francisco Chacón, para ocupar la vacante producida por la muerte del ex ministro de Marina señor Ferrándiz.

La Junta se ocupó después de estudiar diversas mociones que informó la secretaria general, para ser dirigidas al Gobierno, con objeto de dar mayor eficacia á la protección de las industrias marítimas y sus fines, en las circunstancias actuales y al término de la guerra, en relación y de acuerdo con la Comisión protectora de la producción nacional, á fin de formar un plan de conjunto, beneficioso para todas las industrias.

Asimismo se ocupó de otras mociones, encaminadas á mejorar las comunicaciones marítimas regular s, la reglamentación del trabajo á bordo y la dotación de las enseñanzas náuticas.

DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE PELIGROS 3,

LA GUERRA MUNDIAL

Sigue la calma Optimismo de los aliados

LA ACTITUD DEL JAPON

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

Comentarios de la Prensa.—Difícil situación de los alemanes.—Se acentúa la confianza.

PARIS 3.—El correspondiente del «Daily Express» en el frente dice lo siguiente:

«A la violenta lucha de ayer ha seguido la calma, aunque el enemigo trata de hacer nuevo esfuerzo para apoderarse de los montes de Ypres.

Tienen los alemanes muchas buenas tropas aun y una formidable concentración de artillería destinada á algo más que á consolidar el nuevo frente de combate. La situación de las divisiones alemanas en la llanura se hace cada día más difícil, mientras poseamos las posiciones dominantes cercanas al monte Kemme. Debemos, pues, esperar nuevos esfuerzos, que los alemanes harán con tropas de refresco, arrojadas en masa á la lucha.»

«L'Echo de Paris», señala que desde hace cuarenta y tres días Alemania busca la suprema decisión que ha de poner á la «Entente» arrollada á sus pies, y todo hace ver que Ludendorff é Hindenburg se dan cuenta de que el camino de Calais y Dunquerque está tan cerrado como el de Amiens y París. Si el jefe de la batalla se desplaza de nuevo hacia Bethune ó Amiens, pueden estar seguras las alemanas de que encontrarán con quién habérselas.

En cuanto á la ofensiva divergente en Italia no hay que considerarla como inminente ni siquiera probable.

La guerra durará mucho tiempo.

LONDRES 3.—Sir Guiermo Robertson, habiendo en la Asamblea anual que celebra el ejército eclesiástico, rindió homenaje á los servicios prestados por esta Asociación, y añadió que la guerra duraría probablemente mucho tiempo, aunque ningún hombre sensato pueda aventurarse á señalar un plazo.

Muchos critican la duración de la guerra, aunque no conduce á nada semejante discusión; pero si podemos afirmar que una de las razones ó causas que la prolongan es la de que no estábamos preparados cuando empezó, en tanto que nuestros enemigos llevaban ya muchos años de preparación. Ahora estamos pagando esta falta de preparación que en los tiempos pasados llevaba á las naciones á la ruina.

Mr. Robertson considera inútil excitar al pueblo para que resista hasta el fin, porque éste es desde hace mucho tiempo su propósito firme y unánime que anima á la nación entera.

Los franceses avanzan en el bosque de Hargard y toman el de La Baune.

PARIS 3.—Parte oficial de la noche:

«Actividad bastante grande de ambas artillerías en el norte y el sur del Aves.»

Ayer realizáronse nuestras tropas un sensible avance en el bosque de Hargard. Esta mañana realizamos una operación de detalle que nos permitió tomar el bosque de La Baune, al suroeste de Mailly Baineval, y hacer unos treinta prisioneros, entre ellos un oficial. Capturamos cinco ametralladoras.

Entre la se va de Parroy y los Vosgos, secciones de artillería.»

Actividad de la artillería.

LONDRES 2.—Parte oficial inglesa:

«Considerable actividad de artillería enemiga durante esta mañana en el sector Villers-Bretonneux y en los alrededores de Marris.

También ha habido alguna actividad durante la noche en los sectores de Arras y Lens.

Durante la jornada no ha habido combates de infantería.

Fracaso de una incursión alemana.

LONDRES 3.—Comunicado oficial británico:

«Una incursión intentada por el enemigo esta mañana en las proximidades de H. buerne fué rechazada. Aparte de la acostumbrada actividad de artillería por ambas partes, no hay nada más que comunicar.»

Nada importante que señalar.

KÖNIGSWUSTERHAUSEN 3.—Comunicado oficial:

«No ha cambiado la situación en los diferentes frentes. En el sector del monte Kemmel aumentó la lucha de artillería. También

revivió entre el Somme y el arroyo de Luce, cerca de Montdidier, Lasigny y de Noyon. Por lo demás, la actividad entre ambos bandos quedó limitada á movimientos exploradores.

En el frente de Lorena los franceses fueron muy activos por la tarde con su artillería. Rechazamos pequeños avances del enemigo.»

En el frente italiano.

En las de patrullas y de artillería.

ROMA 3.—Parte oficial.
En el pueblo de Stoccardedo y en las vertientes del Mofenera encuentros de patrullas.

Una patrulla enemiga que intentó aproximarse á nuestras líneas del Sasso Rosso fué rechazada por el fuego de fusilería de nuestros puestos de vanguardia.

En la zona de Tonaes y en varios puntos de la meseta del Asiago, por el Piave interior, la actividad de la artillería enemiga ha sido más intensa.

Nuestras baterías dispersaron tropas enemigas en Dosso del Morti (Gudicarie) y obtuvieron buenos blancos sobre los trenes en marcha en Primolano, Susegana y Conegliano.

La lucha en Mesopotamia

Avance británico.—Ochocientos prisioneros.

LONDRES 3.—Comunicado oficial:
«Las tropas británicas han avanzado el día 30 hasta el río Taug. Capturaron 12 cañones de campaña el día 29 y muchos prisioneros que forman un total de 800 hombres.»

Los ingleses en Palestina.

Nuevos avances en el Jordán.—Operaciones de las fuerzas árabes.

LONDRES 3 (9 mañana). (Comunicado oficial).—«El día 30 de Abril por la madrugada las fuerzas británicas avanzaron al este del Jordán para atacar las posiciones enemigas al pie de los montes que se hallan al sur de Essalt.

La caballería británica efectuó un movimiento hacia el norte por la orilla oriental del río, dando la vuelta hacia el este, llegando á dos millas de Essalt. Al caer de la noche se hicieron 260 prisioneros.

Se reciben noticias de las fuerzas árabes que operan en el sector de M an, según las cuales han sido capturados 550 prisioneros durante los recientes ataques contra el ferrocarril de Hedjaz y cerca de dicha estación.

Al oeste del Jordán las líneas británicas avanzaron hasta Depah, una milla cerca del pueblo de Mezrah y por las alturas del oeste, que estaban ocupadas después de ligera resistencia por parte del enemigo.»

La lucha en el mar.

Barcos echados á pique.

BERLIN 3. (Oficial. Radiograma de Nauen.) En el Mediterráneo occidental hundió recientemente un submarino alemán, al mando del teniente capitán Kising, con tiempo desfavorable, cinco vapores, de un total de 26.000 toneladas de registro bruto. los vapores iban escoltados, y cuatro de ellos estaban abarrotados de carga.

Chalupa torpedeada.—Torpedero que zozobró.

LONDRES 3.—El Almirantazgo anuncia que la chalupa de guerra «Couslip» ha sido torpedeada y hundida el día 25 de Abril, cinco oficiales y un marinero han desaparecido.

El torpedero número 90 zozobró el día 25 de Abril, á causa del temporal; han desaparecido un oficial y 12 marineros.

EL BLOQUEO

Nueva zona prohibida.

LONDRES 3.—El Almirantazgo hace saber que, á partir del 15 del mes actual inclusive, será establecida en el mar del Norte una zona prohibida, la cual será peligrosa para toda navegación, y se debe evitar.

La zona prohibida será la limitada por la línea que une los puntos siguientes:
 Primero. A los 50 grados, 12 minutos y medio de latitud Norte, y cuatro grados, 49 minutos de longitud Este.
 Segundo. A los 59 grados, 29 minutos de latitud Norte, y tres grados, 10 minutos de longitud Este.
 Tercero. A los 58 grados, 25 minutos de latitud Norte y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.
 Cuarto. A los 59 grados, 20 minutos de latitud Norte y cero grados, 50 minutos de longitud Oeste.
 Quinto. A los 60 grados, 21 minutos de latitud Norte, y tres grados, 10 minutos de longitud Este.
 Sexto. A los 60 grados, cero minutos de latitud Norte, y cuatro grados, 56 minutos de longitud Este.
 Y desde allí a lo largo de los límites occidentales de las aguas territoriales noruegas para volver al primer punto.

El ataque contra Zeebrugge

Las bajas.
 BERLIN 3, 1 tarde. (Radiograma de Nauen.) Según datos publicados por el Almirante zelandés, en el ataque naval contra Ostende y Zeebrugge sucumbieron 19 oficiales, desaparecieron dos y 29 resultaron heridos.
 Entre la marina y la tropa hubo las siguientes bajas: 169 muertos, 355 heridos y 14 desaparecidos.
 En total, 50 oficiales y 533 marineros y soldados.
 Los alemanes sólo tuvieron ocho muertos y 16 heridos.

DISCURSO IMPORTANTE

El Japón ante la guerra

LONDRES 3.—Despachos de Tokio dan cuenta del importante discurso que ha pronunciado el nuevo ministro de Negocios extranjeros, M. Eoto.
 Entre otras cosas, ha manifestado que el Japón, como el resto de la Humanidad, aspira a la paz pero no se retirará de la guerra mientras que la causa defendida siga siendo como es justa y en tanto que el honor o la seguridad nacional se vean amenazados.
 El Japón continuará haciendo cuanto le sea posible en su poder.
 Jamás el Japón ha hecho esfuerzo alguno para huir de sus compromisos contraídos actualmente.
 Por el contrario, hemos proclamado altamente nuestra inmutabilidad en el término de la guerra y nuestra inquebrantable fidelidad a la causa de los aliados.
 En cuanto a Rusia, su situación ha reafirmado mucho al enemigo, pero por encima de ello éste le ha dado ocasión de acrecentar la actividad de su política de maquiavélica.
 En Siberia se ha operado una fuerte propaganda encaminada a separar al Japón de Rusia y a América del Japón.
 El desembarco en Vladivostok de algunos fusileros de las Marinas inglesa y japonesa

ha sido un incidente local y muy natural que nuestros enemigos han tratado en vano de desnaturalizar.

No ha sido a la ligera cómo el Japón ha decidido propiciar su influencia en la Siberia oriental; el Japón no pierde de vista tampoco el hecho de que Rusia es un país que se esfuerza en reconstituir la máquina inutilizada.
 El Japón debe alentar, ayudar y apoyar esos trabajos de reorganización y esperamos que el buen sentido del pueblo ruso no será inducido a error por las noticias puestas en circulación con el objeto de alejar uno de otro a ambos vecinos.

Terminando su discurso declarando que no habrá cambio alguno en la política del Gobierno.

«Mantendremos la paz en el Extremo Oriente y ayudaremos a nuestros vecinos y amigos los rusos hasta el límite de nuestra capacidad.»

Firma de S. M.

De Guerra.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada D. Juan Loriga y Herrera Dávila, conde del Grove.

Nombrando general de la segunda brigada de la primera división al general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz, que se halla de cuartel.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Manuel Fontana y Santos.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegido al general de brigada D. Jacobo García y Roure.

Confiriendo al coronel de Caballería don Manuel Reguera y Reguera el cargo de director de la Escuela de Equitación militar.

De Marina.

Concediendo la gran cruz del mérito naval con distintivo blanco al contraalmirante de la Armada, en situación de reserva, D. Pablo Marina y Bríngas.

Confiriendo el mando del cañonero «Re-

caide» al capitán de fragata D. Juan Cervera Jácome.

Ascendiendo al empleo inmediato al contador de fragata D. Luis Torres de la Peña.

Concediendo el ingreso en el Cuerno Jurídico de la Armada al aspirante D. Jesús Cora y Lira.

La tasa del aceite

Reglas para la exportación.

La «Gaceta» publica hoy una Real orden de la Presidencia del Consejo fijando las siguientes reglas para la tasa y exportación del aceite:

1.º Se fija el precio máximo del aceite en bodega del productor, sin envases, a 1,45 pesetas litro, equivalente a 1825 pesetas la arroba de 11,50 kilogramos, para el aceite corriente, y 1,60 pesetas litro, equivalente a 20 pesetas la arroba para el aceite fino.

La Comisaría general de Abastecimientos, previo informe, si lo estima oportuno, de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, de las Juntas provinciales de Subsistencias y de los elementos económicos en erresados, podrá establecer, con relación a ciertas clases especiales de aceite, variación en más o en menos de los precios máximos, teniendo en cuenta las diferencias normales de cotización en los mercados y el coste de producción en las distintas zonas productoras.

2.º Las Juntas provinciales de Subsistencias fijarán la tasa para la venta al por menor del aceite de oliva en los territorios de sus respectivas jurisdicciones, teniendo en cuenta el precio del aceite en los mercados de origen, los gastos de transportes, derechos de Consumos, donde los haya, y el beneficio industrial del vendedor, que en ningún caso podrá exceder de un 10 por 100 del precio de tasa del aceite en punto de origen.

Podrán asimismo establecer una escala de precio, teniendo en cuenta las diversas clases de aceites que se expendan al público, buscando siempre la mayor reducción de precio, en los aceites que habitualmente consumen las clases menos acomodadas.

3.º La tasa establecida en la presente Real orden no rige más que para los aceites destinados al consumo interior de España. En su virtud, en todas aquellas adquisiciones e incitaciones que se efectúen con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 11 de Noviembre de 1916 por negarse sus tenedores a venderlo a precio de tasa, deberán las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias adoptar las necesarias precauciones para asegurar su aplicación al mercado interior.

4.º Todos los productores o comerciantes españoles que deseen exportar durante el corriente año aceites de oliva a países no americanos, deberán presentar dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid» instancias precisando la cantidad y clase de aceite que obre en su poder, conforme a las declaraciones que hubieran formulado en virtud del Real decreto de 21 de Diciembre último, o las que formulase con arreglo a la ampliación concedida en la Real orden de 22 de Abril de 1918, antes del 5 de Mayo próximo, ampliación que a los efectos de la presente Real orden se considera prorrogada hasta que transcurra el expresado plazo de quince días.

La exportación de aceite a los países no americanos, queda sujeta a las condiciones que el Gobierno español estime oportunas establecer por consideraciones de interés nacional, pero en ningún caso se concederá autorización para exportar cantidad alguna de aceite si el vendedor no justifica haber formulado oportunamente la declaración de existencia y no se obliga a tener a disposición de la Comisaría general de Abastecimientos, para atender al consumo nacional al precio de tasa, una cantidad de aceite igual, por lo menos, a la que pretenda exportar, de calidad adecuada al consumo interior.

Para asegurar el cumplimiento de esta obligación, la Comisaría general de Abastecimientos podrá exigir que quede en depósito el aceite que debe reservarse para el consumo nacional, o que el vendedor constituya fianza en metálico o valores por una cantidad que no excederá del 15 por 100 del precio de tasa del aceite que el vendedor se obliga a reservar para el abastecimiento del mercado nacional. El depósito o garantía quedarán cancelados al hacerse efectiva la obligación, y en todo caso si no se hubiera reclamado su cumplimiento en 31 de Diciembre de este año.

La obligación de reservar una cantidad igual de aceite para el consumo interior al precio de tasa y de asegurar el cumplimiento de esta obligación regirá también para las exportaciones que se efectúen a los países americanos, conforme a lo establecido en la Real orden de 22 de Abril próximo pasado.

5.º La Comisión general de Abastecimientos dictará las disposiciones complementarias oportunas para el cumplimiento de esta Real orden y de la ya citada de 22 de Abril último sobre exportación a América de aceites finos de oliva.

Aviso. La casa que más alta por otro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

ALTA TRACION

El proceso de «Bonnet Rouge».

Continúa el interrogatorio de Landau. ¿Comparecerá Caillaux?—Declaran Leymarie y Vercasson.

PARIS 3.—Se ha celebrado la cuarta audiencia del proceso «Bonnet Rouge». Interrogado Landau respecto al cheque de Duval, dice que no recibió de éste cantidad alguna destinada a «La Trinchera Republicana» ni a ningún otro asunto.

El abogado del declarante pide que se oiga a Caillaux, con objeto de precisar los orígenes de la famosa «alarma de 1916». Se ignora si será citado el ex presidente del Consejo.

Inmediatamente declara Leymarie a propósito de la visita de Gold ky a Landau para la restitución del cheque.
 El teniente Moineet considera extraño que, siendo abogado del declarante, se haya dejado engañar por Duval en el asunto Saint Sefano. Pide luego al Consejo que retenga la declaración de Leymarie, en la cual reconoce la existencia en el ministerio de la Guerra de informes sobre Marx y Saint Sefano.

A continuación comparece Vercasson para declarar respecto a los cheques.

Dice que éstos eran cuatro, que formaban un total de 400.000 francos y que los trajo de Suiza con la certidumbre de su origen francés. Se refiere luego a sus relaciones con Duval. Lo conoció por medio de Marion, cliente de su casa. Comiendo con Duval y Marion aceptó el encargo de traer el dinero y guardarlo en depósito, convencido, como estaba, repite, de que el origen de este dinero era francés. Pero en cuanto se enteró de que Duval había sido detenido, escribió a Drievux revelándole los hechos a los cuales acaba de referirse, por si podían orientar a la Justicia.

GRAVE CONFLICTO

Asamblea de pescadores

En la Cámara de Comercio de Madrid se reunieron ayer tarde los representantes de los pescadores y Sociedades de mercaderes del Cantabrico, presididos por el Sr. B. Imaque.

Estos mismos elementos son los que asistieron a la asamblea celebrada en Santander el día 21 de Abril de este año, en la que se acordó que en la fecha de ayer nuevamente se reunieran en esta corte para recabar de los Poderes públicos las facilidades necesarias para la obtención del cebo denominado raba, elemento indispensable para la pesca en las regiones del norte y noroeste de España.

Hizo el presidente un sucinto relato de lo sucedido en Santander, y manifestó que no habiendo cambiado las circunstancias, por el contrario, éstas se habían agravado, era inapreciable una activísima acción cerca de Gobierno.

Persiste—dijo—la prohibición del Gobierno noruego para exportar raba a otros países sin duda con objeto de reservárselo para su glorieta. Es preciso, por tanto, que el ministro de Estado realice las oportunas negociaciones encaminadas a que en favor nuestro se suavice aquel rigor.

En el caso de que esta gestión no diere el apetecido resultado, los pescadores se verán precisados a utilizar la raba americana, manifestando inferior a la noruega, si bien el precio es más módico; pero para esto es necesario que el Gobierno garantice el transporte desde Nueva York, dándole la preferencia que lo urgente del caso requiere. Otro de los puntos esenciales es el precio. En tiempos normales el barril de raba de Noruega se pagaba a 300 pesetas. Actualmente esta cifra ha tenido un considerable aumento, y los pescadores han de pedir al Gobierno abone la diferencia entre 250 pesetas, tipo al que aquéllos pueden pagar el cebo, y el que fijan los productores de éste.

Miles de familias quedarán en el más completo desamparo si pronto no se remedia el conflicto latente.

El ex subsecretario de Gobernación y diputado por Santander, Sr. Pico, habló a los reunidos, ofreciéndoles el apoyo de los representantes en Cortes en todas las gestiones que realicen los comisionados, a quienes aconsejó que hoy visiten a los señores presidentes del Consejo, ministro de Estado y comisario de Abastecimientos, exponiéndoles sus aspiraciones. El senador Sr. García Lomas se adhirió al ofrecimiento del Sr. Pico.

Distintos representantes expusieron a la asamblea la insostenible situación de sus respectivos puertos, en algunos de los cuales sólo tienen existencia de raba para unos tres días, y después de un amplio cambio de impresiones quedó acordado que hoy empiece la gestión oficial.

Amortización de Cátedras.

La «Gaceta» publica hoy un Real decreto del ministerio de Instrucción pública, relativo a la Amortización de Cátedras. Dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Todos los Establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública, sea cualquiera su grado, clase o especialidad, deberán en lo sucesivo

amortizar una de cada cuatro vacantes de Cátedras que ocurran.

La asignatura correspondiente se confiará, en concepto de acumulada, a un Catedrático o profesor numerario del mismo establecimiento.

A tal efecto, el Causero respectivo elevará al ministro propuesta razonada.

Art. 2.º El catedrático que desempeñe Cátedra acumulada recibirá en concepto de gratificación la mitad del sueldo de entrada, según el escalafón correspondiente. La mitad restante será dada de baja en el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 3.º El número de plazas de catedrático que hayan de amortizarse por virtud del presente Decreto no será en ningún caso menor del 25 por 100 de la respectiva plantilla.

Art. 4.º La Subsecretaría y la Dirección general de primera enseñanza del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes formularán inmediatamente relaciones de las Cátedras que en la actualidad se hallaren vacantes para aplicar a las mismas en la proporción establecida en las disposiciones que se contienen en este decreto.

De ellas sólo se exceptuarán las Cátedras cuyos concursos estuvieren ya anunciados y las en que se hubiere abierto el plazo para recibir solicitudes de los que desearan concurrir a la respectiva oposición.

Art. 5.º En término de diez días se insertará en la «Gaceta de Madrid» las relaciones a que se refiere el artículo anterior, así como la de las Cátedras a las que se haya aplicado el turno de amortización, que quedará en tal forma establecido desde hoy.

Art. 6.º Sin perjuicio de las disposiciones reglamentarias que en cada caso procedan y que se seguirán publicando cuando a ello haya lugar, la Subsecretaría del Ministerio y la Dirección general de primera enseñanza insertarán mensualmente en la «Gaceta» relaciones que resuman el movimiento de vacantes ocurrido en el mes de que se trate, así como expresamente las a que se haya aplicado el turno de amortización que establece el presente decreto.

Art. 7.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado en el mismo.

Disposiciones de la «Gaceta».

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes:

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Marzo del año actual, otorgándoles carácter y fuerza de ley, así como lo dispuesto en el de 1.º de Diciembre de 1917 acerca de los servicios de Requisición y Estadística.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto relativo a las obras de construcción y reparación de templos parroquiales, Catedrales, Colegiales, Seminarios, Palacios episcopales, Conventos, etc.

GUERRA.—Real decreto promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Juan Loriga y Herrera Dávila, conde del Grove.

—Otro nombrando general de la segunda brigada de la primera División al general de brigada D. Manuel Figueras y Santa Cruz.

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegido al general de brigada D. Jacobo García y Roure.

—Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Manuel Fontana y Santos.

HACIENDA.—Real decreto nombrando subgobernador del Banco Hipotecario de España a D. Nicolás Santafé y Arellano, actual apoderado general del mismo Establecimiento.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto relativo a la amortización de cátedras en los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio.

PRERESIDENCIA.—Real orden fijando los precios máximos de venta de los aceites en bodega del productor, sin envases, y dictando reglas para la exportación de mencionado artículo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que los Jueces de primera instancia eigan en cuenta lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 70 de la nueva Instrucción para realizar los trabajos catastrales de la riqueza urbana.

La situación en Rusia.

Los alemanes no reconocen la bandera de la República.

LA HAYA 3.—El «Lokal Anzeiger» anuncia que el embajador ruso en Berlín, Sr. J. J. J. hizo retirar el águila imperial rusa del escudo de su Embajada y reemplazarla por la bandera roja de la República.

Esta acción originó una protesta enérgica en los centros conservadores alemanes, donde el estandarte revolucionario es considerado como provocador.

Las autoridades alemanas declaran que no pueden pedir que se retire la bandera que es

hoy el emblema reconocido de la República rusa.

Desórdenes en Vladivostok.

TIENTSIN 3.—Las noticias de Tokio hablan de nuevos desórdenes en Vladivostok, donde los soviets llegaron a las manos con el Consejo municipal.

La derrota de la Guardia roja en Finlandia.—¿Una monarquía?

LONDRES 3.—Según dicen de Copenhague, los alemanes han hecho 11.000 prisioneros en Helsingfors, capital de Finlandia, y 5.000 en Viborg.

Entre estos últimos se encuentra el primer ministro del Gobierno de la Guardia roja, señor Manner.

Viborg fué bombardeada durante once horas, y ha quedado destruída gran parte de la población.

El telegrama añade que todos los partidos han terminado un acuerdo tendiente al establecimiento de una Monarquía en Finlandia, y únicamente el partido Joven Finlandés pide la instauración de una República.

Disturbios en La Línea.

Referencia oficial.

El gobernador militar de Algeciras envió anoche al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

Con motivo de negarse el comercio de La Línea a dar curso a la moneda extranjera, en vista de su depreciación actual y como la mayoría del vecindario cobra sus trabajos en Gibraltar, en moneda inglesa, las mujeres recorrieron hoy las calles rompiendo los cristales de las tiendas.

Se han concentrado en La Línea fuerzas militares de San Roque.

He ordenado al alcalde que, después de confinar con el comercio y con los representantes de los obreros, publique un bando recomendando se restablezca la tranquilidad.

Accidente ferroviario

Cuatro heridos.

PAMPLONA 2.—Telegráfico de Tudela dando cuenta de un accidente ferroviario. El tren mixto número 132 y el mercancías 1.112, chocaron por entrar ambos en la misma vía, a consecuencia de una maniobra equivocada.

El golpe fué muy fuerte, y las dos máquinas al chocar descarrilaron, arrastrando tras sí a los dos convoyes, que resultaron destrozados.

El accidente causó heridas graves a un viajero y leves al conductor del tren de mercancías y a dos viajeros del mixto.

Varias unidades de ambos trenes quedaron convertidas en montones de astillas.
 Después de grandes esfuerzos pudo lograrse que la vía quedase expedita, reanudándose a circulación de trenes que el accidente había interrumpido.

NOTAS POLITICAS

Las mejoras para el clero.

El cabildo catedral de Badajoz, y en su nombre D. An, ha elevado una instancia al ministro de Gracia y Justicia pidiéndole que a mejora de haber no se limite al clero rural, sino que alcance al clero en general y concretamente:

Que se suprima desde el año próximo en absoluto todo descuento sobre las asignaciones concedidas, o se reduzca al que sufran otros partícipes del presupuesto, y que se aumenten las nóminas en la misma proporción que lo hayan sido las de los funcionarios del Estado en escalas similares.

El Patrimonio familiar.

Firmada por los Sres. Zancada, Barcia, Elorriet, Díez Cordové y otros diputados, se ha presentado en el Congreso una proposición de ley constituyendo un Patrimonio familiar inembargable, que puede comprender una casa, o una casa y tierras colindantes y vecinas, cultivadas y explotadas por la familia, siempre que el valor de todo no pase de 7.000 pesetas.

Se constituirá con los bienes personales del marido, con los de la sociedad conyugal o sólo con los de la mujer, mediante la conformidad de ésta, manifestada de modo público y solemne.

El Patrimonio familiar sólo puede constituirse con bienes libres de todo gravamen.

Locomotoras para España.

El embajador de nuestra nación en Washington envió ayer un cablegrama al Gobierno dando cuenta de haber zarpado de Nueva York el vapor «Mediterráneo», conduciendo la primera expedición de locomotoras contratadas por las Compañías ferroviarias españolas.

Consejo de ministros

A la entrada.

A las diez y media de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El Sr. Maura manifestó a la entrada que seguiría ocupándose de varios de los asuntos que quedaron pendientes del Consejo anterior y de algunos otros de los que se ha hablado estos días.

En cuanto a la terminación del Consejo, suponía que sería alrededor de la una de la tarde.

El ministro de la Guerra llevaba varios expedientes de trámite.

El ministro de Estado dijo que llevaba la

cartera abultada porque había metido en ella el correo del Extranjero. Añadió que tenía preparada, para facilitar a la Prensa, una nota extensa relacionada con las exportaciones a Francia.

El ministro de Hacienda manifestó que aun que no llevaba ningún asunto especial de su departamento, no faltaría materia para tratar en la reunión.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación de interés.

El comisario de Abastecimientos también asiste al Consejo de hoy.

Antes de reunirse el Sr. Ventosa con los ministros recibió a una Comisión de exportadores de aceite, acompañada del Sr. Domínguez Pascual, que fué a pedirle ampliación de la Real orden de 22 de Abril, porque ésta perjudica a varios de aquéllos.

Notas palatinas

S. M. el Rey ha recibido en audiencia a los coroneles D. Manuel Reguera y D. José Sanz Deudiarana; tenientes coronel D. Francisco Pujol y D. Juan Cordón, comandante don José del Río, capitán de corbeta D. Enrique Rodríguez y Fernández Mesa, capitanes don Joaquín López Oivas y D. Enrique Montón Suárez, médico primer D. Enrique Gallardo Pérez, primer teniente D. José Navarro Marañón y el agregado naval de los Estados Unidos, capitán Benton C. Deck.

También cumplimentó a S. M. el comandante de artillería y senador señor conde de Villamonte.

En las primeras horas de la mañana, estuvo S. M. el Rey en el palacio de la Cuesta de la Vega a ver a su sobrina la Infanta doña Pilar.

Poco después le dio S. M. la Reina doña María Cristina, y hasta la una de la tarde se sucedieron en casa del infante D. Fernando SS. AA. los infantes doña Isabel, doña Luisa y D. Carlos, revelando este interés acentuado de familia que por momentos es mayor el pesimismo.

El parte facultativo dice: «S. A. la infanta doña Pilar continúa en el mismo estado de gravedad.»

Gran número de personas conocidas acuden a inscribirse en las listas, atestiguando generales simpatías por SS. AA.

La duquesa de Guisa, con sus hijas, han visitado las Caballerizas Reales y la Armería.

Uno de estos días marchará a Valladolid, a sufrir examen de ingreso en la Academia de Caballería, S. A. el infante D. Alfonso, primogénito del infante D. Carlos.

Las Cortes Congreso.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres y media, con muy pocos diputados.

En el banco azul el ministro de Hacienda, de uniforme.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Romeo protesta de que no se haya pagado desde 1912 a los ayudantes del Servicio Agronómico Catastral.

Hace notar después que el Gobierno, tan diligente en pedir créditos para los internados alemanes, no haya presentado aún el proyecto de sueldo para los funcionarios públicos.

Después denuncia irregularidades en el escalafón del Cuerpo de Aduanas.

Luego propone como remedio para la escasez de trigo que sean legitimadas las rotaciones arbitrarias de los terrenos incultos a condición de que se destinen las tierras al cultivo de dicho cereal.

Habla después de que la escasez de gasolina amenaza gravemente a muchas industrias, mientras en Madrid todos los automóviles (los ministros inclusive, usan esta esencia y no los sustitutos).

Los coches de los ministros deben llevar tiro de sangre y debe multarse rigurosamente a los dueños de automóviles que usan gasolina.

En caso de reincidencia debe confiscarse el coche.

Después pide que no se pueda retener la paga a los funcionarios públicos, sin precisa sentencia de los Tribunales de justicia.

Solicita que el Gobierno se incaute de las existencias de aceite mineral para evitar los abusos que vienen cometándose por los acaparadores.

Hace otra porción de denuncias, entre ellas los abusos que a su parecer comete el tribunal que juzga las oposiciones al Catastro.

El Sr. Aguirre formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia que la Mesa frece transmitir.

El Sr. Prieto advierte al Gobierno lo que ocurre con los obreros del ferrocarril de Bilbao a Portugalte que reclaman dos reales de aumento en su jornal y que aunque están dispuestos a declararse en huelga se hallan animados de un gran espíritu de transigencia y pide que intervenga pronto eficazmente en este asunto.

Después denuncia el abuso cometido por el alcalde de Mataró, que ha prohibido la publicación de un manifiesto completamente inofensivo, que los obreros querían publicar con motivo de la fiesta del 1.º de Mayo, y pide al ministro de la Gobernación que ponga el oportuno correctivo a esa autoridad, que de ese modo se extrañita en sus funciones sin tener autoridad para ello.

Los Sres. Maciá y Portela formulan ruegos de interés local racionados: el primero, con el distrito de Berjas Blancas, y el segundo, con la dificultad que los ganaderos de Galicia, especialmente de Lugo, encuentran para el transporte de ganado.

Contesta a ambos el ministro de Hacienda, y sin otros ruegos se entra en el orden del día.

Senado

Se abre a las cuatro menos veinte. La concurrencia es regular. En el banco azul los señores ministros de la Gobernación Fomento y Marina.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior se entra en los ruegos y preguntas.

El Sr. Garriga formula un ruego relativo al estado de abandono en que se encuentran las obras del templo de la Sagrada Familia, de Barcelona, y pide se impulsen dichas obras.

El señor ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego.

El mismo señor senador formula otro ruego al señor ministro de Marina pidiéndole algunas aclaraciones referentes a la ley de puertos.

Le contestan el señor ministro de Marina y el señor ministro de Fomento.

Entra en la Cámara el señor ministro de Estado.

El Sr. Conde de Lizarraga, dirige un ruego al ministro de Fomento, empieza ensalando las cualidades del Sr. Cambó. Dice que esta moción amenazada de un terrible e irreparable conflicto por causa de la terrible desorganización de las redes ferroviarias, en particular las del Norte.

Enumera los múltiples conflictos que plantea esta desorganización, extendiéndose en consideraciones.

La Presidencia hace presente al orador que se ciña al ruego.

El señor conde de Lizarraga dice que si el ministro de Fomento lo admite, cambia la pregunta en interpellación.

El Sr. Cambó: Se acepta.

El señor conde de Lizarraga continúa censurando los organismos ferroviarios.

Termina pidiendo al Gobierno no separe su vista de este problema que considera de vital importancia.

El señor ministro de Fomento felicita al señor conde de Lizarraga por haber traído a debate este asunto tan importante, en el que todos los españoles debíamos estar pensando a todas horas.

El problema de la ampliación de la red ferroviaria es anterior a la declaración de la guerra actual, no sólo en España, sino en todos los países, pues en ninguna parte se pudo prever el desarrollo que había de alcanzar la circulación ferroviaria.

De aquí que en todas partes al poco tiempo las legislaciones iniciales fueron insuficientes pero así como en otras partes se ha rectificado aquella, en España no hemos he-

cho alteración ninguna y de aquí los males que ahora sufrimos.

Del problema no se desentiende el Gobierno; en todos los Consejos de ministros nos ocupamos de esta importante cuestión, y no más lejos que en el Consejo de hoy se me ha autorizado a emprender negociaciones que habrán de traducirse en acuerdos que cambiarán por completo el camino que hasta ahora se ha venido siguiendo en la cuestión de ferrocarriles.

Nuestra producción no será la que señalen las estadísticas, sino la que nosotros queremos, y en este punto yo veo para España un porvenir de grandeza.

Lo peor que pueden hacer el Gobierno y el Parlamento en este problema es abstenerse. Prometo a S. S. que no pasarán muchas sesiones sin que el Gobierno presente traduccidas en proyectos de ley medidas que estoy seguro habrán de transformar por completo cuanto a la industria ferroviaria se refiere.

Rectifica el señor conde de Lizarraga y el señor Bedia dirige un ruego al señor ministro de Fomento relativo a la construcción de un puente.

Orden del día. Sin debate se aprueba la concesión al presupuesto de la Presidencia de un crédito con destino a atenciones de internado de los súbditos de países beligerantes.

Reunión de secciones. El Senado pasa a reunirse en secciones.

Notas de Guerra

Matrimonios. Se conceden reales licencias para contraer matrimonios, al comandante de Infantería don Adolfo Gallegos con doña Ana Furi; y al oficio 3.º de Oficinas Militares D. Fernando Gumecot.

Aeronáutica. Se dispone que los primeros tenientes de Ingenieros D. Antonio Rubio y D. Rogelio de Azada, asistan al curso de pilotos.

Destinos. Destinase a la Comisión mixta de Bares al coronel de Infantería D. Francisco Duque y a la de Alava el médico primero D. Estanislao Cabanes.

Situaciones. Se concede la vuelta a activo al teniente coronel de la Guardia civil D. Fernán J. Torres y pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingeniería don J. Hernández.

Los ascensos del mes. En cinco meses a cinco en el empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales: Estado Mayor: un comandante y un capitán.

Infantería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, siete capitanes y diez primeros tenientes.

Caballería: dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis primeros tenientes.

Artillería: un comandante, un capitán y tres primeros tenientes.

Intendencia: un subteniente de segunda, un Mayor, un oficial primero y un segundo.

Guardia civil: un teniente coronel, tres comandantes, un capitán, un primer teniente, siete segundos y diez sargentos.

Carabineros: un comandante, un capitán, un primer teniente, dos segundos y cinco sargentos.

Sanidad Militar: un médico segundo.

Ciudadanos: ingresa un aspirante.

Equitación Militar: un subinspector de segunda; un profesor mayor; un primero, un segundo y un tercero.

Oficinas Militares: un archivero tercero; dos oficiales primeros; cuatro segundos; cuatro terceros; cinco escribientes de primera; tres de segunda, é ingresan tres aspirantes.

ULTIMA HORA

La escasez en Alemania.

LONDRES 3.—El «Daily Chronicle» escribe sobre la escasez de viveres en Alemania: «Es evidente que la escasez de viveres en Alemania entra temporalmente en una fase aguda.»

Los aprovisionamientos de Rumania y de Ucrania han sido una gran desilusión. No debemos, sin embargo, exagerar los efectos de esta escasez.

Sabemos, por la historia de la guerra, que es imposible reducir a Alemania por hambre, pero la falta de viveres puede alcanzar un punto tal que debilita la capacidad de trabajo de la población civil en las fábricas de municiones ó de otros servicios de la guerra.

Comunicado francés.

PARIS 3.—Parte oficial del mediodía. Bombardero por ambas partes en la región al sur de Villers Bretonneux.

Combates bastante intensos se han librado en los límites de Monument, en el curso de los cuales nuestras tropas han realizado un avance.

Al sur del Aves hemos ejecutado, al terminar la jornada de ayer, una operación de detención, que se realizó perfectamente.

Nuestras tropas han atacado las posiciones alemanas entre Wiles y Castel y se han apoderado de la cota 82, así como del bosque en la ribera del Aves. La cifra de los prisioneros hechos por nosotros pasa de un centenar, entre ellos 4 oficiales.

En la región de Allente hemos rechazado un golpe de mano enemigo.

Nuestros reconocimientos se han mostrado particularmente activos en Woevre y en Lorena, capturando prisioneros.

Información de Marina

Resoluciones de personal. Se han dictado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando al capitán de corbeta D. Venancio Nardiz y Alegria, segundo comandante del aviso «Giralda», en relevo del jefe de igual empleo D. Joaquín Aguirre y Martínez, que ha cumplido la edad reglamentaria para pasar a la escala de tierra en 2 de Mayo actual.

Disponiendo que el capitán de corbeta de la escala de tierra D. Eugenio Bazar y Castañón, destinado para eventualidades del servicio en esta Corte a las órdenes del ministro y sin desatender este destino, pase accidentalmente a prestar sus servicios en la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

Item que el capitán de corbeta D. Juan González de Rueda y Gil, sin desatender su actual destino de auxiliar del primer Negociado (Persona) del Estado Mayor Central, se encargue interinamente del de jefe del tercer Negociado (Persona).

Item que el teniente de navío D. Luis Rodríguez Pascual, profesor de la Escuela Naval Militar, pase, en comisión indemnizable de servicio, por el tiempo de su duración, a la Fábrica militar de pólvoras y explosivos de Guadalupe, cuando las necesidades del servicio lo permitan en dicho Centro de enseñanza.

Cuadernos para análisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Central de Intendencia Mercantil. **Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática**

De gran utilidad por a la vez de enseñanza en las escuelas reglamentarias. Obra recomendada por R al orden del Ministerio de Instrucción Pública.

Precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor

CALLE DE MENDIÑEZ PELAYO, 23. MADRID

Moto Vindec

CLAVEL, 13, VEGUILLAS.

Piano

ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS CLAVEL, 13.

Gran saldo

de cazado de señora. De diez a una. CLAVEL, 13. VEGUILLAS.

Moto

ROYAL, 3 1/2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Moto indian

SIDE CAR, último modelo, nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Gran saldo

MAQUINAS ESCRIBIR todas marcas. Clavel, 13.

Escopeta

HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

AVISO

Las casas que más pagan por a las antigüedades, máquinas de escribir, coser, fotográficas, bicicletas, muebles, pianos, papelerías Monte y toda clase de objetos para regatos: Clavel, 8, y Prado, 5, tiendas.

Moto

EXCLUSOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

NO

hay DOLOR DE MUELAS que resista a LA TEOFILINA BARRON.—Frascos: 75 céntimos.—Farmacia de LOS TROUSSE-AUX, Sin Marcos, 6.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Día 1 Día 3

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	79 00
E de 25.000.....	77 10	78 50
D de 12.500.....	77 10	00 00
C de 5.000.....	78 60	00 00
B de 2.500.....	78 60	77 45
A de 500.....	78 60	77 60
G y H de 100 y 200.....	78 00	77 85
En diferentes series.....	75 15	79 00
Fin corriente.....	00 00	79 20
Fin próximo.....	00 00	79 15

4 por 100 exterior (estampillado)

Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	87 25
E de 12.000.....	85 00	87 30
D de 6.000.....	09 00	87 55
C de 4.000.....	00 00	87 80
B de 2.000.....	86 60	87 80
A de 1.000.....	86 60	83 55
G y H de 100 y 200.....	86 50	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00	00 00
D de 12.500.....	00 00	00 00
C de 5.000.....	86 00	00 00
B de 2.500.....	86 25	86 00
A de 500.....	86 25	86 50
En diferentes series.....	00 00	00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00	06 00
E de 25.000.....	00 00	6 00
D de 12.500.....	00 00	9 30
C de 5.000.....	95 75	96 70
B de 2.500.....	00 00	96 90
A de 500.....	97 00	96 00
En diferentes series.....	00 00	9 05

4 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	30 00
E de 25.000.....	00 00	34 55
D de 12.500.....	94 25	34 10
C de 5.000.....	94 20	34 55
B de 2.500.....	94 20	34 55
A de 500.....	94 20	34 60

Obligaciones del Tesoro al 4,75

Serie A.....	104 00	101 40
B.....	00 00	101 50

Ayuntamiento de Madrid

Resultas.....	9 75	00 00
Obligaciones de 1868.....	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100.....	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche.....	00 00	93 50
Villa Madrid 1908.....	00 00	00 00
Empréstito de 1914.....	00 00	00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem id. al 4 por 100.....	94 50	2 6 00
Acciones del Banco de España.....	498 00	512 00
Compañía A. de Tabacos.....	289 00	285 50
Banco Hipotecario de España.....	00 00	00 00
Castilla.....	00 00	00 00
Hispanoamericano.....	195 00	00 00
Español de Crédito.....	00 00	06 00
Río de la Plata.....	00 00	19 90
Central Mexicano.....	00 00	87 25
Azucareras preferentes.....	00 00	13 00
Idem ordinarias.....	00 00	35 75
Idem obligaciones.....	80 00	00 00

Ferrocarriles.

M. a Z. y a Alicante (acciones).....	00 00	307 00
Idem id. Ariza (obligaciones).....	00 00	00 00
Nortes (acciones).....	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones).....	00 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero.

París a la vista, billetes.....	73 50	64 20
Zúrich, a la vista.....	19 88	00 00
Dólares.....	00 00	17 40
Marcos.....	00 00	3 66
Liras.....	00 00	00 00
Reis.....	00 00	2 14

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—Compañía de Margarita Xirgu.—A las 10 (función popular a precios populares), El mal que nos hacen.

ODEON.—A las 10 (beneficio de Miguel Muñoz). El fin de Sodoma (estreno).

ESPAÑOL.—A las 10, La rosa de Kioto.

COMICO.—A las 10 y 1/2 (sencilla), Tras Tristán.

A las 11 y 1/2 (sencilla), La bolsa ó la vida.

APOLO.—A las tres de la tarde, Fiesta del Sainete, organizada por la Asociación de la Prensa.

A las 10 y 1/2 (doble), El niño judío (dos actos) y El Versailles Madrileño.

PARISH.—A las 9 y 1/2 de la noche variadísima función cómica debut de Eugénie Busto y su excéntrico, los nuevos pasatiempo de los reyes de la alegría, los payasos Martinelli, Albanos, Antonetti, Beb y Rico y Alex y principales artistas de la Compañía de circo de madame Viuda de William Paish.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

DIARIO DE LA MARINA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MADRID	PROVINCIAS
Un mes.	1,50 ptas.	Trimestre 5 ptas.
Trimestre	4,50 idem	Semestre 10 idem
Semestre	9 idem	Año 20 idem
Año	18 idem	Unión postal: año 60 idem
Número suelto, 5 céntimos		Asia y América: año 70 idem

PIDANSE TARIFAS DE PUBLICIDAD

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVVEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizeaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañia en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CACIZ	de 7.500 id.
VALBANERA	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañia San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Azopardo & C^a
Comisarios de Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cádiz ESPAÑA

ZABALA Y ARANA MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

EL ATLAS

Compañia Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores



Domicilio social: Prim, 5, Madrid.

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañia tiene constituido en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas

las poblaciones importantes.

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañia Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañia general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

A partido de Correos, núm. 74

Teléfono, núm. 685

SANTANDER

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa Central: Calle del Barquillo, núm. 4.—Madrid

LE FONCIER DE FRANCE ET DES COLONIES

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS (Ramo de Guerra) SEGURO MARITIMO :: SEGURO DE GUERRA

Agencia general: Barcelona, Calle de

las Cortes número 603

Representantes en los principales

puertos de España.